



Ayuntamiento de Jerez

D^a Pilar Cecilia García González, Licenciada en Derecho, Oficial Mayor en funciones de Secretaria General del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Jerez de la Frontera

CERTIFICO: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de abril de 2015, al particular 4 del Orden del Día, adoptó el siguiente acuerdo:

PROPUESTA PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES DE GERENCIA LOCAL DE DESARROLLO ECONÓMICO EMPRESA MIXTA, S.A. EN LA CONTABILIDAD MUNICIPAL.

Se conoce la siguiente Propuesta:

"El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 27 de Junio de 2014, al particular 3 del orden del día adoptó el acuerdo de disolver la sociedad mercantil Gerencia Local de Desarrollo Económico, Empresa Mixta, S.A. (GELDEMSA) y la apertura del proceso de cesión global del activo y pasivo de la referida sociedad a favor del Ayuntamiento de Jerez.

Con fecha 27 de Marzo de 2014 el Consejo de Administración de la Gerencia Local de Desarrollo Económico, Empresa Mixta, S.A. formuló las cuentas anuales del ejercicio cerrado con fecha 31 de Diciembre de 2013.

El referido Consejo de Administración se reunió el 30 de Junio de 2014 adoptando por mayoría la redacción y suscripción del proyecto de cesión global de Activos y Pasivos de la sociedad Gerencia Local de Desarrollo Económico, Empresa Mixta, S.A. a favor del Excmo. Ayuntamiento de Jerez en cumplimiento del artículo 85 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las sociedades mercantiles. Igualmente en dicho Consejo de Administración se aprobó por mayoría la Redacción y suscripción del informe sobre el proyecto de cesión global de Activos y Pasivos de la sociedad Gerencia Local de Desarrollo Económico, Empresa Mixta, S.A., a favor del Excmo. Ayuntamiento de Jerez en cumplimiento del artículo 86 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las sociedades mercantiles.

Con fecha 14 de Octubre de 2014, con número de entrada 1/2014/7382.0, se presentó en el Registro Mercantil de Cádiz, el referido proyecto de cesión global, quedando anotado al margen de la inscripción 23 de la hoja CA-6166 al folio 22 del tomo 811 – proyecto nº 344/14. El 23 de Octubre de 2014 se publicó en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el hecho del depósito y la fecha en que tuvo lugar.

El 31 de Octubre de 2014 se constituyó el Excmo Ayuntamiento Pleno en Junta General Extraordinaria con el carácter de universal donde se aprobó por mayoría el balance de cesión cerrado a fecha 31 de Diciembre de 2013, que fue aprobado con carácter previo por la Junta General con fecha 27 de Junio de 2014 como integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2013. Asimismo en la referida Junta del 31 de Octubre se aprobó de manera expresa el proyecto de cesión global de activos y pasivos de la sociedad global de Activos y Pasivos de la sociedad Gerencia Local de Desarrollo Económico, Empresa Mixta, S.A a favor del Excmo. Ayuntamiento de Jerez.

Finalmente, el 23 de Diciembre de 2014 se formaliza en escritura pública ante el notario de esta ciudad D^a María Dolores Conesa Lorenzo con número de protocolo mil quinientos sesenta la liqui-

dación de la sociedad mediante la cesión global de los activos y pasivos a favor del Excmo Ayuntamiento de Jerez.

Remitida al Registro Mercantil la referida escritura pública, fue calificada positivamente con fecha 29 de Enero de 2015, fecha en la que la sociedad Gerencia Local de Desarrollo Económico, Empresa Mixta, S.A. desaparece para integrarse totalmente en el Excmo. Ayuntamiento de Jerez.

Al objeto de materializar el acuerdo de cesión global de activos y pasivos y teniendo en cuenta que la composición de dichas masas patrimoniales han podido modificarse por el tiempo transcurrido desde los acuerdos sociales y plenarios hasta la culminación de la inscripción registral de éstos, procede la constatación de los estados contables a la fecha de cierre de la sociedad, 29 de Enero de 2015, de forma que la integración contable se realice reflejando la imagen fiel de la sociedad extinta. Con tal finalidad se ha emitido informe técnico, suscrito por el Director del Servicio de Coordinación de Alcaldía con las Entidades Municipales.

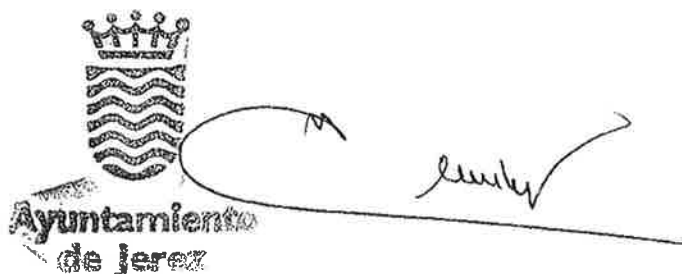
Por lo antedicho, se propone el siguiente **ACUERDO**

- 1.- Tomar conocimiento de los estados contables de la sociedad Gerencia Local de Desarrollo Económico, Empresa Mixta, S.A. a 29 de Enero de 2015, fecha de disolución de la sociedad en los términos que obran en el expediente instruido al efecto.
- 2.- Integrar dichos estados contables en la contabilidad municipal, en cumplimiento de los acuerdos de cesión global de activos y pasivos referenciados, con fecha 30 de Enero de 2015.
- 3.- Dar traslado de este acuerdo a la Intervención Municipal para su conocimiento y ejecución del mismo".

El Pleno de la Corporación, vistos dictamen favorable de la Comisión de Pleno de Economía e informes que constan en el expediente, con los votos a favor de los Grupos Municipales Popular (14) e Izquierda Unida (2) y la abstención de los Grupos Municipales Socialista (5) y Foro Ciudadano (3), y del concejal no adscritos, D. José Ramón Alonso Padilla, acuerda aprobar la anterior Propuesta.

Y para que así conste y surta sus efectos, de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, expido la presente haciendo la salvedad del art. 206 del ROF, que firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera a veintisiete de abril de dos mil quince.

Vº Bº
LA ALCALDESA



**CUENTAS ANUALES
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO
EL 29 DE ENERO DE 2015**

Gerencia Local de Desarrollo Económico Empresa Mixta, S.A.

ACTIVO		29/01/2015
A)	Activo no corriente	54.696,48
	II.- Inmovilizado material	53.590,32
	IV.- Inversiones en empresas del	0,00
	V.- Inversiones financieras a L/P	1.106,16
B)	Activo Corriente	14.202,68
	III.- Deudores Comerciales y otras	922,34
	3.- Otros deudores	922,34
	VII.- Efectivo y otros activos líquidos	13.280,34
TOTAL ACTIVO		68.899,16
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		29/01/2015
A)	Patrimonio Neto	66.764,06
	A1) Fondos Propios	66.764,06
	I.- Capital	195.328,93
	1.- Capital Escriturado	195.328,93
	III.- Reservas por PyG	90.373,34
	V.- Resultados de ejercicios	-162.500,14
	VII.- Resultado del ejercicio	-56.438,07
C)	Pasivo corriente	2.135,10
	II.- Deudas a corto plazo	113,36
	3.- Otras deudas a corto plazo	113,36
	V.- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.021,74
	2.- Otros acreedores	2.021,74
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		68.899,16

Gerencia Local de Desarrollo Económico Empresa Mixta, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		29/01/2015
1.-	Importe neto de la cifra de negocio	0,00
2.-	Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00
3.-	Trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00
4.-	Aprovisionamiento	0,00
5.-	Otros ingresos de explotación	0,00
6.-	Gastos de personal	0,00
7.-	Otros gastos de explotación	-4.032,41
8.-	Amortización del inmovilizado	-3.005,00
9.-	Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	0,00
10.-	Excesos de provisiones	0,00
11.-	Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	0,00
	A) RTDO DE EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)	-7.037,41
12.-	Ingresos Financieros	0,00
13.-	Gastos Financieros	0,00
14.-	Variación del valor razonable en instrumentos financieros	0,00
15.-	Diferencia de cambio	0,00
16.-	Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-49.400,66
	B) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)	-49.400,66
	C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A-B)	-56.438,07
17.-	Impuestos sobre beneficios	0,00
	D) RTDO.EJERC.PROCEDENTE DE OPERAC.CONTINUAS(C-17)	-56.438,07

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO
EL 29 DE ENERO DE 2015

Gerencia Local de Desarrollo Económico Empresa Mixta, S.A.

1.- ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

GELDEMSA se constituye el dieciséis de marzo de mil novecientos ochenta y ocho, en la ciudad de Jerez de la Frontera ante el notario D. Ángel Juárez Juárez, no habiendo modificado su denominación social desde su constitución. Su domicilio social se encuentra en Jerez de la Frontera (Cádiz), calle Patricio Garvey nº 1, 3ª planta. La duración establecida para la sociedad en la escritura de constitución y en los estatutos de la misma es de cincuenta años, a contar desde el día de su constitución.

GELDEMSA tenía por objeto:

- a) Definir las bases para el desarrollo económico local.
- b) Impulsar el conocimiento, divulgación y promoción, a nivel de mercado Nacional e Internacional de la "Oferta Jerez", de las actuaciones que se ejecuten en la Ciudad en materia de promoción y establecimiento de todo tipo de asentamientos industriales. Con esta finalidad la Gerencia impulsará las campañas que juzgue convenientes, las cuales contarán con el apoyo del Excmo. Ayuntamiento de Jerez.
- c) Informar las solicitudes que supongan la concesión por parte del Ayuntamiento, en cuanto a ventajas fiscales o cualquier otra.
- d) Avalar financieramente aquellas iniciativas empresariales de marcado interés social.
- e) Asesoramiento, formación e información a:
 1. Empresas auto-gestionadas.
 2. Actividades independientes.
 3. Empresas creadas por los propios parados.
 4. Empresas de interés colectivo.
 5. Agrupamientos de artesanos.
 6. Pequeñas empresas.
 7. Redes de ayuda mutua.
 8. Cooperativas de producción.
 9. Acciones de desarrollo local, económico o social.
- f) Fomentar y, en su caso, ejercer oferta de suelo industrial y de instalaciones para la localización de empresas según sus necesidades.
- g) Fomentar, facilitar, promocionar e impulsar toda clase de actividades generadoras de empleo, con cargo a recursos propios o de otras corporaciones o entidades, especialmente aquellas cuya competencia incide directamente en la vida económica de la Ciudad.
- h) El asesoramiento y gestión para la obtención de créditos y subvenciones orientadas al desarrollo económico y social de Jerez.
- i) Promoción del asociacionismo inter-empresarial, con el fin de conseguir ventajas económicas, tecnológicas, de gestión y/o comerciales.
- j) Emitir informes, análisis, estudios o manifestaciones en aspectos relativos a los acontecimientos, manifestaciones y actuaciones que puedan afectar a las finalidades que le son propias.
- k) Promover y fomentar la Formación Ocupacional.

La localización geográfica de la actividad que realiza la Gerencia se centra en el término municipal de Jerez de la Frontera.

Con fecha de 1 de enero de 1998 el personal de esta sociedad pasó a integrarse en la estructura del Instituto de Promoción de la Ciudad, en la actualidad Delegación de Impulso Económico. Al mismo tiempo la mayoría de las funciones dependientes de esta sociedad fueron asumidas por el mencionado Instituto, quedando la sociedad como soporte fundamentalmente de la Actividad Económica de Interés Municipal y para la tramitación de todo tipo de ayudas y subvenciones a las que pueda acceder gracias a su forma jurídica mercantil. Con efectos de 1 de febrero de 2008 el Instituto de Promoción de la Ciudad fue suprimido, asumiendo sus funciones el Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera

Gerencia Local de Desarrollo Económico Empresa Mixta, S.A.

2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la sociedad, y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, aprobado por Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre y las disposiciones legales en materia contable obligatorias, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

La aplicación sistemática y regular de los requisitos, principios contables incluidos en los apartados siguientes deberá conducir a que las cuentas anuales muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa. A tal efecto, en la contabilización de las operaciones se atenderá a su realidad económica y no sólo a su forma jurídica.

b) Principios contables

Las cuentas anuales se han formulado considerando los principios contables establecidos en el Código de Comercio, la Ley 16/2007 de 4 de julio y el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa disuelta el día 29 de enero de 2015.

d) Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

e) Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

Los posibles elementos recogidos en varias partidas se desglosan más adelante dentro de la presente memoria, en el supuesto de no especificarse desglose será indicativo de que no se ha recogido elemento alguno en varias partidas.

f) Cambios de criterios contables, errores y estimaciones contables.

Cuando se produce un cambio de criterio contable, que sólo procederá de acuerdo con lo establecido en el principio de uniformidad, se aplica de forma retroactiva y su efecto se calculará desde el ejercicio más antiguo para el que se disponga de información.

3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS

La empresa ha obtenido AL 29 DE ENERO DE 2015 unas pérdidas de 56.438,07 €.

Gerencia Local de Desarrollo Económico Empresa Mixta, S.A.

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales el 29 de enero de 2015, de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, han sido los siguientes:

a.- Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se registra inicialmente por su coste de adquisición, y posteriormente, se valora a su coste minorado por la amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y por cualquier pérdida acumulada por su deterioro de valor.

b.- Inmovilizado material

Los elementos de inmovilizado material se valoran a precio de adquisición, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Se amortiza de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material que tenga un coste significativo en relación con el coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento. Las amortizaciones se calculan de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y su valor residual, según el siguiente detalle:

Elemento	% Amortiz.
Construcciones	2
Maquinaria	10
Instalaciones	12
Mobiliario	10
Equip.Proceso Informac.	25

c.- Impuesto sobre sociedades.

Son los impuestos directos, que se liquidan a partir de un resultado empresarial calculado de acuerdo con las normas fiscales que son de aplicación.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance de situación.

d.- Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, cuando se produce la corriente de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Siguiendo el principio de prudencia valorativa, la Sociedad únicamente contabiliza los ingresos realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

El resultado del ejercicio estará constituido por los ingresos de dicho período menos los gastos del mismo realizados para la obtención de aquellos, en virtud del principio contable de correlación de ingresos y gastos.

Gerencia Local de Desarrollo Económico Empresa Mixta, S.A.

5.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

El análisis de los movimientos de cada partida del balance incluida en este epígrafe "Inmovilizado material" y su correspondiente amortización acumulada han sido los siguientes:

INMOV. MAT.	Construcc.	Instal.Tec.	Maquinaria	Otras Instal.	Mobiliario	Equip.Proc. Inform.	Otro Inmov. Mat.
Saldo Inicial	150.253,03	69.480,97	42.283,57	8.145,43	111.233,25	31.174,00	20.187,98
Adiciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo Final	150.253,03	69.480,97	42.283,57	8.145,43	111.233,25	31.174,00	20.187,98
AMORT. ACUM.	Construcc.	Instal.Tec.	Maquinaria	Otras Instal.	Mobiliario	Equip.Proc. Inform.	Otro Inmov. Mat.
Saldo Inicial	-93.657,71	-69.480,97	-42.283,57	-8.145,43	-111.233,25	-31.174,00	-20.187,98
Adiciones	-3.005,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL AMORT.	-96.662,71	-69.480,97	-42.283,57	-8.145,43	-111.233,25	-31.174,00	-20.187,98
PTE. AMORTIZ.	53.590,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

La dotación de amortización al 29 de enero de 2015, de acuerdo con la vida útil determinada de los diferentes activos asciende a **3.005,00 €**, que corresponde a la dotación del inmovilizado Construcciones.

Bienes totalmente amortizados.

El importe de los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados a 29 de enero de 2015 es el siguiente:

Concepto	Euros
Instal. Técnicas	69.480,97
Maquinaria	42.283,57
Otras Instalaciones	8.145,43
Mobiliario	111.233,25
Equip.Proc.Informac.	31.174,00
Otro Inmovilizado Material	20.187,98
TOTAL	282.505,20

6.- ACTIVOS FINANCIEROS

a.- Inversiones financieras a largo plazo

El saldo al 29 de enero de 2015 es el siguiente:

CONCEPTO	Saldo a 31-12-2014	Adiciones	Retiros	Saldo a 29-01-2015
Invespaigne Conseil	1.106,16	0,00	0,00	1.106,16
TOTAL	1.106,16	0,00	0,00	1.106,16

Gerencia Local de Desarrollo Económico Empresa Mixta, S.A.

7.- DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

La composición de estos epígrafes del Balance de situación al 29 de enero de 2015 presenta el siguiente detalle:

<i>Deudores Comerciales y otras ctas. a cobrar</i>	<i>Saldo</i> 29-01-2015
Anticipo Not. M ^a Dolores Conesa Lorenzo	220,25
Hda. Pbca. Deudora por IVA	702,09
TOTAL	922,34

8.- EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe del Balance de situación al 29 de enero de 2015 presenta el siguiente detalle.

Concepto	Importe
Bancos cta.sctes.	13.280,34
TOTAL	13.280,34

9.- FONDOS PROPIOS

La composición y movimientos del Patrimonio Neto al 29 de enero de 2015 presenta el siguiente detalle:

CONCEPTO	Saldo 29-01-2015
Capital Social	195.328,93
Reservas	90.373,34
Rtdos.Neg. Ejerc. Anteriores	-162.500,12
Pérdidas y Ganancias	-7.037,41
TOTAL	116.164,72

El capital social a 29 de enero de 2015 está compuesto por trescientas veinticinco acciones nominativas de 601,01 euros de valor nominal cada una, desembolsadas en su totalidad. Su importe total asciende a **195.328,93 euros**.

10.- ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

Las partidas que componen el saldo de este epígrafe al 29 de enero de 2015 son los siguientes:

CONCEPTO	Saldo 31-12-2014
Registro Mercantil de Cádiz	685,46
Diario de Jerez	971,84
Hda.Pbca. Ret. IRPF	363,44
TOTAL	2.021,74

Gerencia Local de Desarrollo Económico Empresa Mixta, S.A.

11- SITUACION FISCAL

Al cierre la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables. El Órgano de administración de la Sociedad no espera que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años a contar desde la finalización del plazo reglamentario para presentar la correspondiente declaración.

Debido a las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable, podrían existir ciertas contingencias fiscales, cuya cuantificación no es posible determinar objetivamente. No obstante, se estima que la deuda tributaria que de estos hechos podría derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales en su conjunto.

11- INGRESOS Y GASTOS

Ingresos

Durante el ejercicio 2015 no se han producido ningún tipo de ingresos.

Otros Gastos de Explotación

El montante de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado al 29 de enero de 2015 asciende a 4.032,41 €

La composición del saldo de esta partida es:

• Servicios Profesionales Independientes	1.813,17
• Otros Servicios	918,71
• Gastos Excepcionales (Ajustes saldos 2009)	1.300,53

Gastos por Amortización del Inmovilizado

El gasto por amortización corresponde a la dotación por amortización del Inmovilizado Material "Construcciones" al 29 de enero de 2015.

* Amortización del inmovilizado Material	3.005,00
--	----------

Deterioro del resultado por enajenación de instrumentos financieros.

El gasto corresponde a la baja de las participaciones, sin contraprestación alguna, que se ha producido de la sociedad Escuela de Negocio de Jerez de la Frontera, por importe de 49.400,66 €.

12.- HECHOS POSTERIORES

No ha habido ningún hecho significativo que pueda alterar la imagen fiel de la empresa cerrada al 29 de enero de 2015 reflejada en estas cuentas anuales.

Fdo. D. José Agüera González

NOTA: Se incorpora a ésta Memorial, Balance de Sumas y saldos al 29 de Enero de 2015, fecha en la que se liquida la Sociedad.